



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 23 SET 2022

RES. H. N° 1374/22

EXPTE. N° 4735/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno GERMAN EXEQUIEL MILAGRO SUMBAY, DNI N° 35.282.849, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el estudiante fundamenta su pedido en razones médicas, la misma resulta atendible, y se encuentra debidamente certificada;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en la Resolución H. N° 1880/12, que reglamenta las prórrogas de regularidad;

QUE la Dirección de Alumnos informa que la regularidad de la materia Historia de América III venció el 30/09/20, con prórroga hasta el 30/09/22;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 303, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno SUMBAY;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 06-09-22)

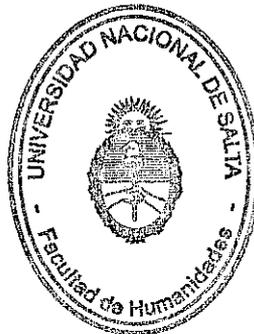
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de regularidad al alumno GERMAN EXEQUIEL MILAGRO SUMBAY, DNI N° 35.282.849, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, en la asignatura Historia de América III, **hasta el Turno Especial de Mayo/2023.**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa